

236

DECRETO ALCALDICIO N°
APRUEBA CONTRATO ILUMINACION DIVERSAS AREAS
VERDES, COMUNA DE REQUINOA.
REQUINOA, 23 de Enero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3.178 de fecha 25.11.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl, para la ejecución del Proyecto **"Iluminación diversas Areas Verdes, comuna de Requínoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Srta. Karen Peña Burgoa, Secpla (s) y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 30.12.2011 que adjudica el Proyecto: **"Iluminación diversas Areas Verdes, comuna de Requínoa"**, Licitación Publica realizada en el Portal www.ChileCompra.cl y cuya ID es 3656-112-LP11, al oferente Elecnor Chile S.A., Rut 96.791.730-3, por el valor de \$ 45.773.034 impuesto incluido y por el plazo de 30 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 98 de fecha 11.01.2012 que aprueba contrato de fecha 06.01.2012. Adjunta orden de compra N° 3656-6-SE12.

El Memo N° 71 de fecha 20.01.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual señala que en atención a que se requiere contar con iluminación en Area Verde de Población El Porvenir, El Abra, solicita aumento de obras por un monto total de \$ 6.432.468 iva incluido, lo cual se encuentra enmarcado en el punto 16 de las bases administrativas especiales, que indica que se podrá aumentar las obras hasta un 30 %.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE aumento de obras del proyecto **"Iluminación diversas Areas Verdes, comuna de Requínoa"**, ejecutado por la Empresa Elecnor Chile S.A., Rut 96.791.730-3, por el valor de \$ 6.432.468 iva incluido, para dotar de iluminación el Area Verde de Población El Porvenir, El Abra.

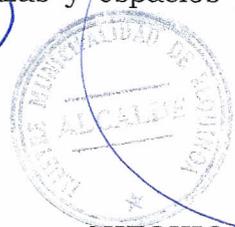
IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Proyectos - Obras Civiles- Iluminación Plazas y espacios publicos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ASV/MAVS/LRG/
DISTRIBUCION**

Secretaría Municipal (2) /
Adm. Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE